

Fragmentos de estuco en la villa romana de la Cocosa (Badajoz)

Lara Íñiguez Berrozpe, Jorge Tomás García

1. Contexto arqueológico

La villa de La Cocosa al sur de Badajoz fue excavada en 1945 por Esteban Rodríguez Amaya, sin embargo, no fue hasta unos años después (1952) cuando Serra i Ràfols la situó en el panorama científico nacional por su sistemática excavación. En la primera mitad del siglo XX se produjeron las primeras excavaciones con entidad nacional y rigor científico contrastado hasta la actualidad, siendo La Cocosa uno de los primeros asentamientos rurales que fue objeto de estudio en esta dirección. Serra i Ràfols tuvo el mérito de publicar la memoria de excavación de la villa romana sin haberla realizado él, dando gran cantidad de detalles que han permitido que ésta sea un elemento a tener en cuenta para interpretar el poblamiento rural romano en Hispania. Sin embargo, sobre esta publicación se vertieron numerosas críticas, si bien con el paso del tiempo se le ha ido concediendo el valor que posee, y el paso del tiempo ha confirmado que esos trabajos preliminares son un punto de referencia para cualquier estudio sobre villas dentro del territorio que ocupaba la *Provincia Ulterior Lusitana*. Dejando a un lado esta afirmación, el desconocimiento que se tenía fuera de la península sobre las villas romanas en Hispania era profundo. La Cocosa se convirtió en uno de los primeros casos de estudio en los que la ciencia arqueológica adquirió un compromiso con la interpretación económica y social de los datos obtenidos en las tempranas excavaciones de Serra i Ràfols. Pese a estos primeros avances esperanzadores del sitio arqueológico, a día de hoy, parece que quedan ya lejos los intentos por dotar al material arqueológico del valor que merece, ya que

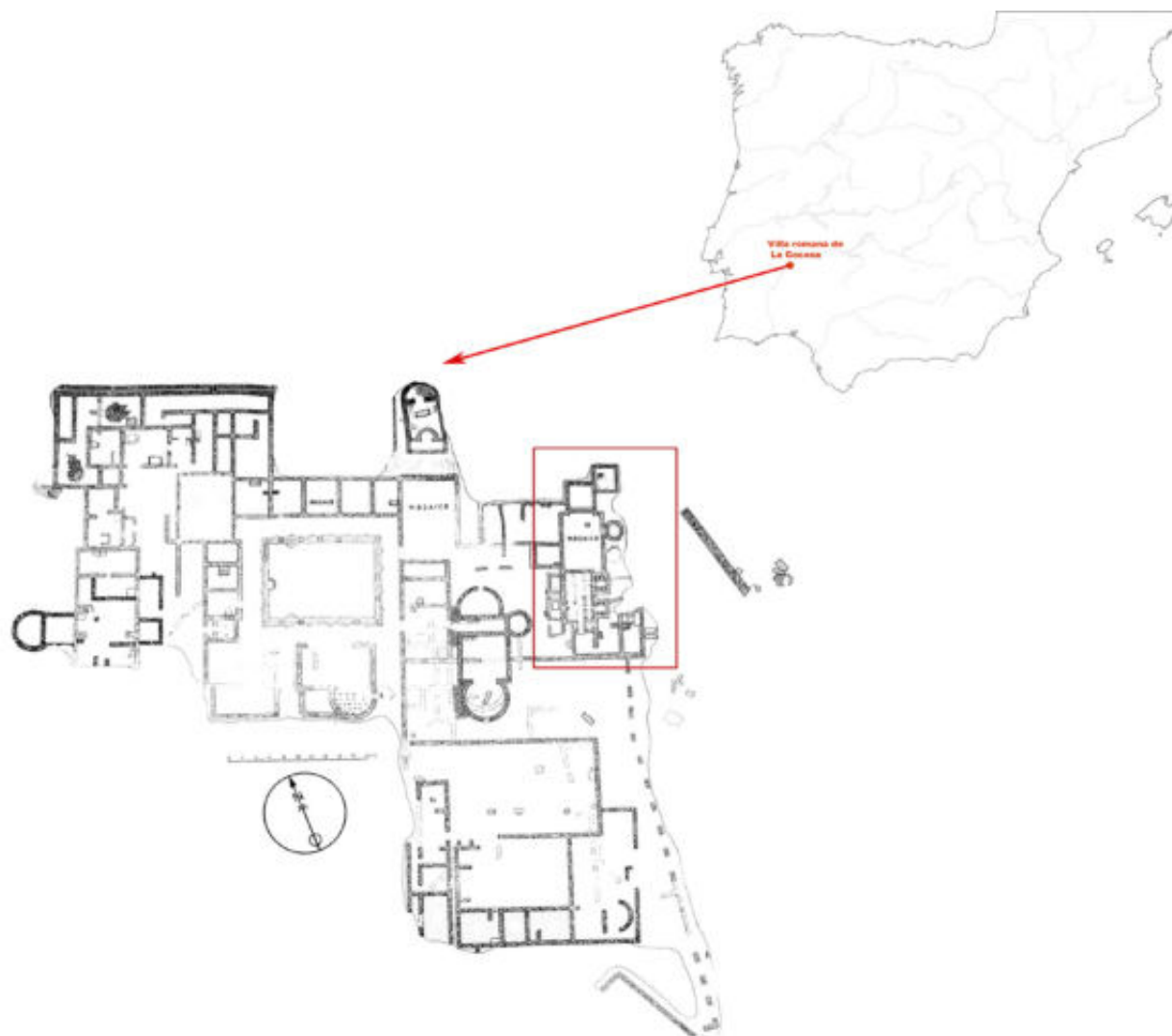
el estado de conservación es preocupante y la villa está incluida en la Lista Roja de Patrimonio en Peligro de *Hispania Nostra*¹.

En la fortuna crítica que la villa ha acumulado durante estas décadas pasadas, especialmente interesante es el análisis que lleva a cabo Cerrillo Martín de Cáceres² a la luz de las innovaciones metodológicas introducidas en su momento por Clarke (1978) y su método arqueológico centrado en los subsistemas y ecosistemas. Las particularidades geomorfológicas de la zona al sur de la actual Badajoz en la que se encuentra la villa permitieron desarrollar una economía basada en la dominación territorial que – a su vez – facilitó la continua ocupación y aprovechamiento de los recursos físicos y materiales durante siglos (fig. 1). Estas fincas no estaban lejos de las principales redes de comunicación y estaban ubicadas en las tierras más fértiles. Según Serra i Ràfols³, en la villa podía haber una alfarería, de manera que el asentamiento podría haberse especializado en la creación de materiales constructivos y anfóricos. Su ubicación geográfica proporcionó condiciones favorables para el crecimiento económico y, en este sentido, facilitó una ocupación digna para la élite romana. Todos estos factores le dieron un valor geográfico y económico innegable. Este argumento se ve claramente reforzado por la existencia de un lagar, que se mantuvo en funcionamiento durante el siglo IV d.C. y posiblemente el siglo V d.C. Fue, precisamente, en esta fase final cuando se transformó en una villa de gran monumentalidad. Esta larga ocupación – si bien nos permite estudiar procesos de larga continuidad temporal – también convierte al asentamiento en un enclave de difícil interpretación desde el siglo I d.C.

1 CONEJO DELGADO, SERRANO GUERRERO 2015.

2 CERRILLO MARTÍN DE CÁCERES 1983, 89.

3 SERRA I RÀFOLS 1952, 26.



1. España. Villa de La Cocosa: localización y plano general (Museo Arqueológico de Badajoz)

hasta el V d.C. Uno de los elementos fundamentales para construir este razonamiento lo aporta la presencia del río Guadiana y otros ríos de curso menor, y la cercanía de una zona rica en pozos de los que todavía se extraen aguas, que dotaron al asentamiento de la suficiente riqueza hidráulica como para abastecer a sus habitantes durante un largo periodo de ocupación. La villa de Torre Águila en Montijo o la del Pesquero en Pueblo Nuevo del Guadiana, son otros ejemplos de la importancia que tuvo la economía rural en el cauce medio del Guadiana desde el siglo I d.C.

Fundada a inicios del siglo I d.C., fue abandonada alrededor de los siglos VI-VII d.C. Los testimonios cerámicos abarcan de los siglos I al VII d.C., y las mo-

nedas del I al V d.C.: este y otros indicios nos permiten afirmar que la villa fue ocupada ininterrumpidamente desde el siglo I al VII d.C. aproximadamente. La zona arqueológica comprende una extensión de 10 hectáreas, y cuenta con estructura centralizada en torno a dos peristilos, cuyo esquema – tal y como ha señalado Regueras Grande⁴ – se encuentra en Torre de Palma (Portalegre), en Los Quintanares (Soria) y Almenara de Adaja (Valladolid). Es, probablemente, uno de los ejemplos mejor documentados del país en cuanto a establecimientos agrícolas y ganaderos. En la cultura romana, la villa era un modelo arquitectónico funcional que se convirtió en un área clave para el uso de tierras agrícolas⁵. En el caso de La Cocosa, podríamos

⁴ REGUERAS GRANDE 2007, 35.

⁵ VARRO rust. 3, 2, 3.

determinar la existencia de un *fundus*⁶, con una gran propiedad dedicada al almacenamiento de instrumental de trabajo. Son cuatro los espacios funcionales que identificó Cerrillo Martín de Cáceres⁷ en esta villa – siguiendo los modelos tradicionales que se utilizan para interpretar las estructuras de estas construcciones–: la esfera residencial, la de servicios, la religiosa y la agrícola. Para nuestra hipótesis de trabajo actual, sería necesario combinar dos de estos espacios: el de servicios y el religioso (tal y como explicaremos más adelante). Dentro de la esfera de servicios existe una zona concreta representada por aquellos restringidos a los habitantes de la villa; entre ellos, las termas donde encontramos los estucos que analizamos aquí.

Estas grandes propiedades rurales no pertenecían a una sola familia en el transcurso de su existencia, y como señaló Kulikowski⁸ las provincias de *Carthaginiensis*, *Baetica*, *Lusitania* y *Galiaecia* dejaron de funcionar como provincias romanas y se convirtieron en la tierra de grupos de procedencia cultural y religiosa dispersa. En este proceso de supervivencia y adaptación espacial y simbólica, las estructuras de las villas se alteraron de manera significativa, ya sea mediante la remodelación de nuevos propietarios o la readaptación para diferentes usos. Muchas veces los nuevos propietarios reconstruyeron los espacios después de largos períodos en los que habían caído en la ruina. Por los instrumentos de trabajo hallados en La Cocosa (diferentes tipos de molinos de mano) se puede afirmar que se cultivaban los cereales, la vid y el olivo. La esfera religiosa de la villa se define en una construcción cultural en medio de la estructura general que ha sido identificado como un lugar de enterramiento en uno de esos ábsides⁹. Además, se pudo determinar la presencia de un baptisterio, un *martyrium* y un edificio de pequeñas dimensiones con cuatro ábsides¹⁰. Este *martyrium* de La Cocosa supone – junto al de La Alberca en Murcia – el mejor ejemplo de estas construcciones religiosas en villas en la segunda mitad del siglo IV. Siguiendo la clasificación que proponen López Quiroga y Rodríguez Martín¹¹,

La Cocosa formaría parte de las villas con edificios culturales y necrópolis posteriores al siglo V d.C. Las estructuras mejor conservadas pertenecen al siglo IV d.C. y muestran signos de cristianización; por ejemplo, un mausoleo funerario, un baptisterio con una piscina bautismal escalonada, o la inscripción (E X O F : ASEELI : VTER : FELIX IN DEO) interpretada por García y Bellido¹² como «Del taller de Asellus. Felix, úsalo en Dios», fórmula corriente en inscripciones tardías del siglo IV d.C.

En el Museo Arqueológico de Badajoz están depositados los restos de los distintos programas ornamentales y decorativos con los que contaba la villa. Entre ellos destaca un mosaico de las dependencias termales (*tepidarium* o *frigidarium*) de tema marino, cuya figura central es un tritón con un timón y *buccina*¹³. Junto al mosaico, el objeto de nuestra investigación también se encuentra hoy en día depositado en este Museo: se trata de cinco cabezas de estuco, de las mismas dependencias termales, tres de ellas prácticamente enteras y dos más fragmentadas, y otros fragmentos posiblemente relacionados con un ara o árua – además de varias piezas con motivos vegetales que no van a ser objeto de análisis aquí –, fechados entre el siglo III d.C. y principios del siglo IV d.C. Las termas de la Cocosa están situadas en la parte oriental del conjunto, y cuentan con las partes propias de estos conjuntos (*apodyterium*, *frigidarium*, *tepidarium*, *caldarium*), y cabe destacar que los materiales empleados en la decoración fueron especialmente ricos (placas de mármol, decoraciones en relieve en estuco con cabezas y guirnaldas y un mosaico). El espacio en el que fueron encontradas las cabezas de estuco – la zona termal – presenta una de las peculiaridades más significativas de la villa ya que cuenta con estancias absidiadas que corresponde a un hipocausto termal, abierto al peristilo. Las otras villas en Hispania¹⁴ que cuentan con ábsides en la zona termal son Aguilatiente (Segovia), Cabriana (Álava), Camino Viejo de las Sepulturas (Albacete), Can Sans (Barcelona), Centcelles (Tarragona), Els Munts (Tarragona),

6 VARRO *Iust.* 3, 2, 5.

7 CERRILLO MARTÍN DE CÁCERES 1983, 94-95.

8 KULIKOWSKI 2004, 96.

9 SERRA I RÀFOLS 1952, 72.

10 CORTES, PALOL 1967, 235.

11 LOPEZ QUIROGA, RODRÍGUEZ MARTÍN 2000-2001, 160.

12 GARCÍA Y BELLIDO 1955, 349.

13 ÁLVAREZ MARTÍNEZ 1983, 381; NEIRA JIMÉNEZ 1991, 516.

14 ALONSO SÁNCHEZ 1983, 200.

Soto del Ramalete (Navarra), Faro del Torrox (Málaga) y El Vilarenc (Tarragona).

2. Descripción de las piezas

El conjunto que presentamos está formado por un total de cinco cabezas realizadas en estuco de entre 14 y 16 cm de altura, de factura muy tosca (figs. 2 y 3) y una serie de fragmentos que pudieron formar parte de un ara o árula (figs. 4 y 5). Debido al escaso número de piezas llegadas hasta nosotros, desconocemos su altura total, por tanto, no podemos saber si esta era mayor o menor de 30 cm, medida que marca la diferencia entre ambas tipologías. Dos de estos fragmentos pudieron formar parte del coronamiento de la estructura: la primera pieza correspondería al *foculus* circular, que en aras o árulas se presenta a través de un simple rebaje o, como en nuestro caso, delimitado por una moldura en relieve pudiendo a veces imitar una pátera incluso *umbilicata*; y la segunda a un frontón denticulado.

3. Análisis

Si nos centramos en los fragmentos pertenecientes a la posible ara o árula, lo primero que hemos de apuntar es que este tipo de objetos, en Hispania, proceden en su mayoría de ámbitos domésticos rurales, encuadrados normalmente entre los siglos I y III d.C., con escasos ejemplos tanto en época republicana como en el siglo IV d.C.¹⁵ Las piezas llegadas hasta nosotros debemos insertarlas dentro del subtipo Ia «*arae* y *arulae* con base y coronamiento diferenciados, cuerpo prismático y remate superior formado por *pulvini*, con frontón entre ambos, y *foculus*», de la tipología establecida por de M. Pérez Ruíz¹⁶ en su trabajo sobre el culto doméstico en la Hispania romana. Cuentan con paralelos en las aras o árulas anepígrafas halladas en la Plaça del Rei de Barcelona, en la Villa de Materno en Carranque (Toledo), y en el Edificio de Camp de les Lloses en Tona (Barcelona), ejemplo este último cuyo coronamiento – frecuente en las aras y árulas de cronología republicana de Tàrraco y de la actual zona



2. Badajoz, Museo Arqueológico. Cabeza en estuco (foto J.T. García)

del Penedés, en yacimientos de adscripción íbera – no distaría mucho del que aquí presentamos¹⁷. Pudiera ser también que estos fragmentos fueran simples revestimientos decorativos del enclave termal, Pudiera ser también que estos fragmentos fueran simples revestimientos decorativos del enclave termal, sin embargo, la escasez de los mismos nos incita a inclinarnos por la primera de nuestras teorías.

Respecto a las cabezas elaboradas en estuco, no parecen representar a un personaje o divinidad concreta, ya sea por su tosca factura – de la que hablaremos más tarde – ya sea porque no haya ninguna intencionalidad en modelar unos rasgos específicos, lo que indicaría que estamos ante banales testas ornamentales. Según V. García-Entero¹⁸, los estucos hallados en zonas termal privadas suelen formar parte de las zonas altas de paramentos en forma de molduras con decoraciones geométricas y vegetales o escenas de caza. En los elementos escultóricos que decoraban este tipo de estancias sí que es habitual encontrar la representación de

15 PÉREZ RUÍZ 2014, 300.

16 *Ibid.*, 301.

17 *Ibid.*, 302 y 308, figs. 167, 179, 181, 182.

18 GARCÍA-ENTERO 2006, 848-850.

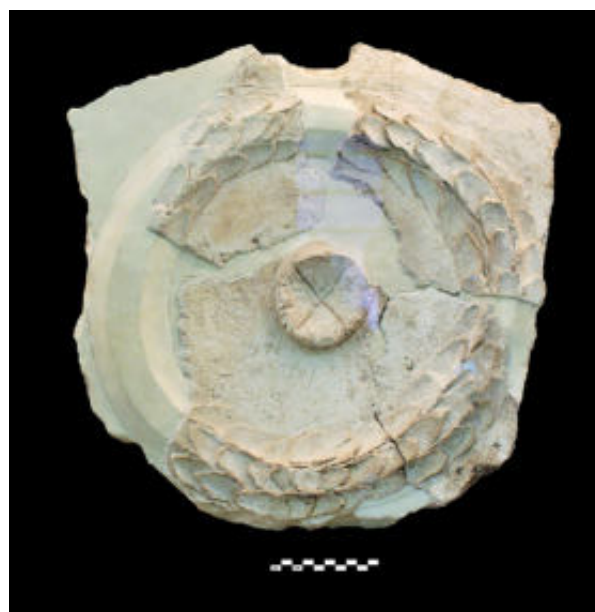


3. Badajoz, Museo Arqueológico. Cabeza en estuco (foto J.T. García)

divinidades relacionadas con el agua como Asclepios y Hygiea, tal y como podemos comprobar en la Casa de *Sertius* en Timgad. La misma autora, siguiendo a E. M^a Koppel, admite que la presencia de estas deidades no respondería a una motivación religiosa sino que indicaría el gusto de los propietarios por envolverse en un ambiente con connotaciones sagradas. Bien es cierto que la elección de los dioses señalados no parece casual. Por nuestra parte, no perdemos de vista que las cabezas descritas están hechas en estuco, no en piedra. Así, que estuviéramos ante la representación de deidades concretas utilizando este material y no la piedra pudiera estar relacionado con el decaimiento de la escultura en piedra en los asentamientos rurales tras su periodo de esplendor en época Antonina, al contrario que sucede con la producción musiva y pictórica¹⁹. Por otra parte, no sería la primera vez que hallamos de bustos de divinidades en estuco, pues así ocurre en *Bilbilis*²⁰, donde están vinculadas a un espacio de culto.



4. Badajoz, Museo Arqueológico. De la villa de La Cocosa. Ara/árula: posible frontón denticulado (foto J.T. García)



5. Badajoz, Museo Arqueológico. De la villa de La Cocosa. Ara/árula: posible *foculus* (foto J.T. García)

Podemos preguntarnos ahora, una vez analizados los fragmentos por separado, si las cabezas y la posible ara/árula están relacionados entre sí. Si así fuera tendríamos que considerar la existencia de una zona de culto en la sección termal de la villa. Por el momento, en la península ibérica, la aparición de objetos como aras, ofrendas o exvotos en estos ambientes siempre ocurre en termas curativas, que contaban con un edificio propio²¹ donde sus aguas son consideradas mineromedicinales, sacras o salutíferas²², fenómeno que se

19 GARCÍA-ENTERO 2006, 849.

20 IÑIGUEZ BERROZPE 2016.

21 Para una relación de edificios termales curativos y otros hallazgos, sobre todo epigráficos, que testimonian el culto a aguas mineromedicinales, recomendamos la consulta del catálogo de la publicación de M.J. Pérex y C. Miró i Alaix (PÉREX, MIRÓ I ALAIX 2018).

22 Los edificios termales públicos y privados están destinados a la higiene, el descanso y las relaciones sociales, mientras que las estructuras termales curativas tenían como objetivo curar enfermedades o paliar sus males. Estas últimas siempre están relacionadas con la surgencia de

da desde la Protohistoria hasta la Tardoantigüedad. En termas privadas no se han constatado este tipo de prácticas. Tan solo contamos con dos testimonios dudosos aunque relevantes: el primero de ellos, procedente de la fuente de la Mortera (Gijón, Asturias), es una inscripción dedicada a la *Fortuna Balnearis*, divinidad protectora de aguas salutíferas, hallada en lo que algunos autores interpretan como los restos de las termas de una antigua villa y otros como un establecimiento propiamente dicho de aguas termales²³. El segundo proviene de la Villa de la Ermita de San Bartolomé (Atalaya del Cañavate, Cuenca) y se trata de un árula pseudoepigráfica hallada en el *apodyterium* de las termas. Cuenta con una serie de incisiones que parecen imitar una inscripción, algo quizás ejecutado por alguien que no sabía leer – ¿un siervo o miembro modesto de la familia? – y para quien lo importante no es lo que expresara el epígrafe, sino que la pieza pareciera estar inscrita, pues eso le daba un valor añadido. Dado que se trata, además, de un objeto de pequeñas dimensiones, todo apunta a que estaba destinado para un culto personal²⁴.

A tenor de los restos arqueológicos conservados, resulta cuanto menos difícil considerar las termas privadas de una villa como la nuestra como espacio habitual de culto. Vale la pena señalar, por otra parte y con prudencia, que la villa de la Cocola se encuentra en la provincia Lusitania que constituye, por sus particularidades geológicas, una de las áreas de mayor concentración termal y de aguas con propiedades especiales – con claros testimonios de culto prerromano y romano – de la península ibérica²⁵; sirva como ejemplo cercano al área de la villa objeto de estudio el balneario romano de Caldas de Monchique (Portugal)²⁶. No en vano, a escasos 5 km de la villa, encontramos el actual enclave bautizado con el sugerente nombre de El Manatío donde se han documentado varios pozos de los que mana el agua. En conclusión, parece que estas piezas abren futuras líneas de trabajo muy interesantes.

Por último, debemos detenernos ahora en el material utilizado para los objetos que aquí presentamos: el estuco. En la península ibérica está más que demostrada la utilización del mismo, en el siglo I d.C. pero sobre todo en época tardía, bien para el revestimiento de paredes, bien para el modelado de figuras. Este hecho se comprueba tanto en los ejemplos concretos de *Emerita Augusta* (Mérida), *Carthago Nova* (Cartagena), la Villa de Torrecilla (Madrid), la Villa de El Romeral (Lérida), la Villa de Noheda (Cuenca) y en Villajoyosa (Alicante)²⁷, como a través de los autores clásicos, algunos de los cuales nos informan de la perdurabilidad de su uso. En este caso es Isidoro de Sevilla²⁸ quien nos demuestra, en un momento cronológico posterior al que aquí tratamos, el paso de esta tradición decorativa romana al mudo visigodo.

Con respecto a su factura, centrándonos de nuevo en las cabezas, podemos observar que, si bien el objeto y el material nos remiten a una tradición romana, como acabamos de ver, el modelado tosco de cada uno de los rostros parece conectar y suponer el inicio de lo que, bastante más tarde, serán los modelos altomedievales.

4. Conclusión

No hay duda de que el hallazgo de fragmentos que parecen denotar la existencia de un altar son indicativos, con su sola presencia, del desarrollo de una actividad religiosa en el lugar en el que se encuentran, más teniendo en cuenta que se trata de un objeto transportable. Ahora bien, si las cabezas presentadas están asociadas a este material sacro, o son solo parte de un programa ornamental es una cuestión que está todavía por dilucidar. En cualquier caso, son un magnífico testimonio para documentar la utilización del estuco en la Antigüedad tardía.

un tipo especial de agua, donde cobra especial importancia tanto el culto a una divinidad concreta a la que se le atribuye tal fenómeno, como la planificación del edificio en sí, extremadamente cuidada, con grandes piscinas al aire o cubiertas y una serie de salas destinadas a prácticas hidroterápicas concretas (PÉREX AGORRETA, MIRÓ I ALAIX 2018).

23 PÉREX AGORRETA, MIRÓ I ALAIX 2018, 218.

24 PÉREZ RUÍZ 2014, 304, 439 fig. 170d.

25 Consultar ANDERU *et al.* 2010 para conocer todos los testimonios y estructuras de la Lusitania relacionadas con aguas mineromedicinales.

26 GONZÁLEZ SOUTELO, CAPELA 2016.

27 ABAD CASAL 1982, 146; BARRIENTOS VERA, GUIRAL PELEGRÍN 2007; FERNÁNDEZ DÍAZ 2008, 436.

28 ISID. orig. 19, 15.

Bibliografía

- ABAD CASAL L. 1982, *La pintura romana en Hispania*, I-II, Madrid.
- ANDERU J., CABRERO J., PÉREX M., MIRÓ M., HERNÁNDO A., FRADE H., MARTÍN-ESCORZA C. 2010, *El culto a las aguas en la Lusitania romana: novedades arqueológicas y epigráficas*, en «BA» On Line, Vol. speciale, <https://bollettinodiarcheologiaonline.beniculturali.it/edizione-speciale-congresso-di-archeologia-a-i-a-c-2008>
- ALONSO SÁNCHEZ M.A. 1983, *Las estancias absidias en las villae romanas de Extremadura*, en «Norba» 4, 199-206.
- ÁLVAREZ MARTÍNEZ J.M. 1983, *El mosaico del Tritón de la villa romana de La Cocosa*, en *Homenaje al prof. Martín Almagro Basch*, Madrid, 379-388.
- BARRIENTOS VERA T., GUIRAL PELEGRÍN C. 2007, *La decoración en relieve de Mérida: un taller del siglo I d.C.*, en GUIRAL PELEGRÍN C. (dir.), *Circulación de temas y sistemas decorativos en la pintura mural antigua*, Actas del IX Congreso Internacional de la Association Internationale pour la Peinture Murale Antiqua (Zaragoza-Calatayud, 21-25 septiembre 2004), Calatayud, 165-172.
- CERRILLO MARTÍN DE CÁCERES E. 1983, *La villa de La Cocosa y su área territorial. Análisis de un asentamiento rural romano*, en *Actas del VI Congreso de Estudios Extremeños. Arqueología* (Trujillo - Cáceres-Badajoz, 8-12 mayo 1979), Madrid, 87-101.
- CONEJO DELGADO N., SERRANO GUERRERO J. 2015, *La Villa Romana de la Cocosa. Propuesta para su rehabilitación*, en *XXXIV Reunión de Asociaciones y Entidades para la Defensa del Patrimonio Cultural y Natural* (Convento de la Coria, Fundación Xavier de Salas, Trujillo, 5, 6 y 7 de junio de 2015), Hispania Nostra, On Line: https://www.hispanianostra.org/wp-content/uploads/17_Villa-Romana-de-la-Cocosa.pdf
- CORTES J., PALOL P. 1967, *Una nueva villa romana en Pedrosa de la Vega (Palencia)*, en «BVallad» 33, 232-236.
- FERNÁNDEZ DÍAZ A. 2008, *La pintura mural romana de Carthago Noua. Evolución del programa pictórico a través de los estilos, talleres y otras técnicas decorativas*, Murcia.
- GARCÍA Y BELLIDO A. 1955, *Sobre la inscripción del mango hallado en la villa romana de La Cocosa*, en «AEspA» 28, 349.
- GARCÍA-ENTERO V. 2006, *Los balnea domésticos. Ámbito rural y urbano en la Hispania romana*, Anejos de «AEspA» 37, Madrid.
- GONZÁLEZ SOUTELO S., CAPELA F. 2016, *Caldas de Monchique (Portugal). Estado de la cuestión sobre un balneario romano en el suroeste de Lusitania*, en «Zephyrus» 78, 111-129.
- IÑIGUEZ BERROZPE L. 2016, *Análisis del aparato decorativo del sacrarium hallado en la Casa del Larario de Bilbilis (Calatayud, Zaragoza)*, en «AEspA» 89, 95-116.
- KULIKOWSKI M. 2004, *Late Roman Spain and its Cities*, London.
- LÓPEZ QUIROGA J., RODRÍGUEZ MARTÍN F. 2000-2001, *El final de las villae en Hispania I. La transformación de las pars urbana de las villae durante la Antigüedad Tardía*, en «Portugalia» 6, 21-22, 137-190.
- NEIRA JIMÉNEZ M.L. 1991, *Acerca de las representaciones del "thiasos" marino en los mosaicos romanos tardo-antiguos de Hispania*, en *Arte, sociedad, economía y religión durante el Bajo Imperio y la antigüedad tardía. Homenaje al profesor Dr. D. José M. Blázquez Martínez al cumplir 65 años*, Antigüedad y cristianismo 8, Murcia, 513-530.
- PÉREX AGORRETA M.J., MIRÓ I ALAIX C. 2018, *Las termas medicinales en época romana. Arquitectura al servicio de la salud y el culto*, en PÉREX AGORRETA M.J., MIRÓ I ALAIX C. (dir.) 2018, *Vbi Aquae ibi salus. Aguas mineromedicinales, termas curativas y culto a las aguas en la península ibérica (desde la Protohistoria a la Tardoantigüedad)*, Madrid, 159-176.
- PÉREZ RUÍZ M. 2014, *Al amparo de los Lares. El culto doméstico en las provincias romanas Bética y Tarracense*, Anejos de «AEspA» 68, Madrid.
- REGUERAS GRANDE F. 2007, *Villas romanas del Duero: historia y patrimonio*, en «Brigecio: revista de estudios de Benavente y sus tierras» 17, 11-59.
- SERRA I RÀFOLS J. 1952, *La villa romana de la debesa de La Cocosa*, Badajoz.

Abstract**Stuccowork fragments from the Roman villa at La Cocosa (Badajoz)**

We present part of the stucco decoration found in the thermal area of the Roman village of La Cocosa (Badajoz). The whole program consists of three male stucco heads, which do not show signs of individuality, but iconographic stereotypes poorly formally resolved. Together with these anthropomorphic motifs, a small number of fragments were found that could have been part of the decorative program of an *ara* or *arula*, an object that marks with its simple presence, more than any other, a place for worship. The chronology of these pieces, like the town, corresponds to the Late Antiquity (4th century), which is indicative of the survival of characteristic elements of Roman culture in the late Hispanic antiquity, although with an obvious transformation of the classical language.

Keywords: Stucco-work, Roman archaeology, Late Antiquity, Spain, Badajoz, arula

Lara Íñiguez Berrozpe

Universidad de Zaragoza, Escuela de Turismo
laraib@unizar.es

Jorge Tomás García

Universidad Autónoma de Madrid, Dpto. de Historia
y Teoría del Arte
jorge.tomas@uam.es